



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 31 de mayo de 2018

Res. CD -ECO N° 154/18

Expte. N° 6549/10

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 309/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Juan Alberto Marisca Rivera, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, Salta., y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, siendo el Cr. Mariscal designado mediante Res. CD-ECO N° 309/11 y DECECO N° 830/11).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 07/18 de fecha 31.05.18.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

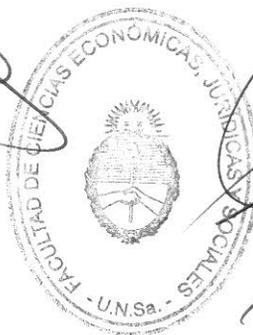
RESUELVE:

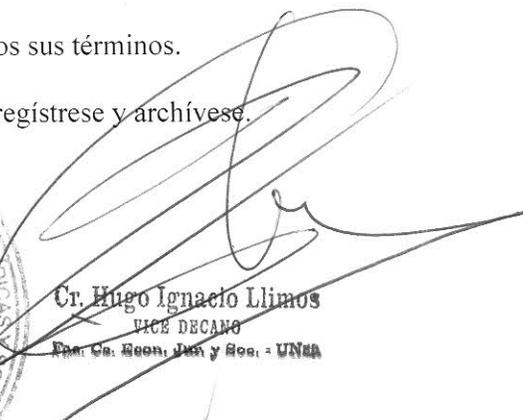
Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 309/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa